



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0404

Se le reconoce personería adjetiva al abogado LUIS ORLANDO VEGA HERNÁNDEZ como apoderado judicial del encartado EUTIMIO RÍOS MORENO, según la literalidad del mandato allegado.

De otro lado, **requiérase** a la apoderada del actor, para que le explique al Despacho lo acontecido con el Comisorio No. 008 de 2020.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>23/10/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>91</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP